

COMUNICADO SUBSANACIÓN FASE PROPUESTA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA CONTRA 2024 486157 “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PARA EL CONTROL DE ACCESO EN LOS MONTES EL MUSTIO, SANTA CLARA-EL VÍNCULO Y LA FRESNERA, INCLUIDOS EN EL (PGI) PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE MONTES PÚBLICOS DE EL MUSTIO (HUELVA)”

Una vez revisada la documentación previa a la adjudicación entregada por el licitador **NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES S.L.** en base a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el órgano gestor concede un plazo de tres días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación, para que la citada empresa subsane los defectos observados, bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, en concreto:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	NOCEDA, SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES S.L.	Debe subsanar la siguiente documentación: • Declaración de ausencia de conflicto de interés (DACI), conforme al modelo del Anexo XVI-B.

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.
<http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx>

ÁREA CONTRATACIÓN

MERCEDES GUERRERO RUIZ		20/01/2025 09:01:18	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw3gg96Ov5bs6dcMLi006579PY	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	